



asociación cristiana de
dirigentes de empresa

Premio ACDE - Enrique Shaw - en el año del Bicentenario

**“Empresas que incluyen
a través del trabajo”**

Índice

Capítulo I – Introducción

1.1 Misión, Visión, Valores de ACDE.....	3
1.2 Objetivo General del Premio ACDE.....	4
1.3 ¿Qué entendemos por inclusión?.....	4
1.4 ¿Por qué premiar a empresas que incluyen en el sistema productivo?	4
1.5 ¿Qué se premia y cómo?.....	4
1.6 ¿Cuál es la importancia de participar en este Premio?.....	5
1.7 ¿Qué requisitos se necesitan para presentarse al Premio?.....	6
1.8 ¿Qué se evalúa?.....	6
1.9 ¿Quiénes realizan la evaluación?.....	6
1.10 Confidencialidad y equidad	6
1.11 Premio.....	6
1.12 Difusión del Premio ACDE Enrique Shaw	6

Capítulo II – Instrucciones para las empresas postulantes

2.1 Descripción y cronograma del proceso de evaluación y otorgamiento del Premio.....	7
2.2 Documentación a ser presentada.....	7

Capítulo III – Descripción del Modelo de Evaluación

3.1 Descripción del Modelo General.....	9
3.2 Descripción detallada de los Factores de Evaluación e Indicadores.....	9

ANEXOS

Anexo 1 Formato de nota al Comité de Admisión.....	11
Anexo 2 Información general y específica de la empresa.....	12

Capítulo I – Introducción

1.1 Misión, Visión y Valores de ACDE

ACDE Misión

Ayudar a los dirigentes de empresa a vivir de manera coherente su vocación emprendedora y su fe cristiana.

ACDE Visión

Para el logro de su misión, ACDE – inspirada en el pensamiento social cristiano – se propone:

- Colaborar con el desarrollo de culturas empresarias basadas tanto en el respeto, la participación y la promoción de las personas como en la concepción de la empresa como comunidad de personas
- Promover el bien común de la sociedad

ACDE Valores

ACDE pone énfasis en la dignidad de la persona y en los valores que de ella se derivan como pilares sustentables que distinguen su identidad y la del accionar de sus socios en las empresas en las que participan. Esto, entre otras cosas, supone:

- Considerar a la persona como origen, centro y fin de las instituciones: el respeto de los derechos de la persona es esencial para conformar instituciones justas al servicio del bien común de la sociedad;
- Que la construcción del bien común es un deber que requiere la participación de todos sus miembros, según la medida de la vocación, talentos y posibilidades de cada uno (subsidiariedad) para gestar un sólido tejido social según los dictados de la solidaridad;
- Que los bienes de la tierra están universalmente destinados para la realización de todos los hombres y de todo hombre, tanto de esta generación como de las futuras. La empresa es uno de los ámbitos por excelencia para la creación de riqueza y distribución de bienes entre los hombres;
- Que estos valores para realizarse efectivamente necesitan de un marco de libertad animado por una justicia modelada en el amor, en la cual lo justo es promover al otro para que pueda realizarse en la plenitud de sus derechos.

1.2 Objetivo General del Premio ACDE Enrique Shaw – Edición 2010

Premiar los proyectos, programas, políticas y prácticas de las empresas, que faciliten la inclusión laboral de personas que, por diferentes causas, estén excluidas de la actividad productiva y de una vida plenamente digna en la sociedad.

1.3 ¿Qué entendemos por inclusión?

A los efectos del presente premio entendemos por “inclusión” la incorporación de aquellas personas excluidas del sistema productivo, en condiciones de equidad con los demás integrantes de esa empresa, sin discriminación alguna.

Se consideran personas excluidas del sistema productivo a aquellas que por alguna de las siguientes razones, entre otras, han quedado fuera:

- Personales: edad, salud, religión, conocimientos, habilidades, capacidades diferentes, raza, nacionalidad, sexo.
- Familiares: estado civil, potenciales embarazadas, número de hijos.
- Sociales: lugar de residencia, antecedentes penales, indocumentados o con documentación irregular.
- Políticas, tal es el caso de las personas que están en el país en condición de refugiados.

1.4 ¿Por qué premiar a empresas que incluyen en el sistema productivo?

ACDE quiere destacar a la/s empresa/s que, en el contexto de su propio desarrollo, consideren y promuevan la incorporación de excluidos, ya sea en forma individual o junto a otras organizaciones de la sociedad

La realización de la persona y sus derechos supone alcanzar ciertos bienes materiales, culturales y espirituales. Las sociedades occidentales han encontrado en el trabajo remunerado un medio fundamental para distribuir los bienes que nos están destinados a todos y nos permiten conseguir niveles de dignidad aceptables. Además, dada la manera como se organizan nuestras sociedades democráticas, la distribución de bienes constituye la posibilidad de acceso a las condiciones indispensables para ejercer la ciudadanía.

1.5 ¿Qué se premia y cómo?

Se premian los proyectos, programas, políticas y prácticas que agreguen valor a la sociedad por ser innovadoras, sustentables y replicables en otras empresas. Éstas pueden variar en su alcance, de modo tal que abarquen a un área, a varias o a toda la organización y en sus características. Por ejemplo pueden coexistir diferentes proyectos de inclusión en la misma empresa, y en la organización y su cadena de valor.

Para reconocer estos esfuerzos se establecen categoría y menciones.

Estas experiencias, serán evaluadas en función de los requerimientos de replicabilidad, sustentabilidad e innovación y reconocidas a través de premios y menciones, considerando las características de la experiencia más allá de las particularidades de cada empresa (tamaño, antigüedad, etc.).

Premios

Primer Premio

Se otorgará a la presentación más destacada, que trascienda sus límites y no sólo ha definido prácticas de inclusión para toda la organización, sino que pone su experiencia al servicio de la comunidad colaborando con el contexto que la rodea en el desarrollo de condiciones de empleabilidad.

Segundo y Tercer Premio

Se otorgarán a aquellas empresas que sigan en orden de mérito al primer premio y que han definido políticas y prácticas de inclusión de grupos minoritarios a lo largo de la organización.

Menciones Especiales

Se otorgarán a aquellas empresas que de manera innovadora plantean proyectos, programas y prácticas de inclusión de carácter inicial o experimental.

Rubros

- Reinserción de las personas excluidas a partir de los procesos de educación y capacitación, con particular interés por la incorporación de trabajadores que se encuentran en condiciones de pobreza o indigencia.
- Apoyo al primer empleo con desarrollo de capacidades. Se reconocen los programas que favorecen el modelo de contratación de personas para completar su educación y crecimiento integral. Las tareas diarias de quienes forman parte del proyecto se acompañan con programas / acciones de tutorías y coaching.
- Desarrollo e inclusión con foco en la comunidad local (donde está radicada la empresa)
- Desarrollo e inclusión con foco en personas con capacidades diferentes e integración de minorías
- Cualquier otra forma de inclusión social descripta en 1.3

1.6 ¿Cuál es la importancia de participar en este Premio?

Para todos los participantes la posibilidad de:

- el conocimiento derivado del compartir experiencias
- pensar nuevas ideas
- motivación hacia las buenas prácticas
- autoevaluación
- corrección y mejora

Para las empresas ganadoras:

- el prestigio
- el reconocimiento
- la difusión
- la ejemplaridad

- mejora de su clima interno
- orgullo de pertenencia

1.7 ¿Qué requisitos se necesitan para presentarse al Premio?

Los requisitos son:

- Ser organizaciones privadas con fines de lucro o eventualmente fundaciones de empresas.
- Estar legalmente constituidas en el país
- Presentar los formularios de inscripción en tiempo y forma

1.8 ¿Qué se evalúa?

Los proyectos, programas, políticas y prácticas de inclusión teniendo en cuenta sus resultados objetivos actuales o potenciales, su forma de desarrollo, la posibilidad de replicar el modelo, el esfuerzo implicado, entre otros.

1.9 ¿Quiénes realizan la evaluación?

En primera instancia un grupo de evaluadores revisa la documentación y hace sus recomendaciones al jurado que estará integrado por destacadas personalidades del ámbito empresario, académico y de organizaciones de la sociedad civil.

1.10 Confidencialidad y equidad

ACDE garantiza la confidencialidad en el tratamiento de toda información que suministren los postulantes y la equidad en el proceso de evaluación tanto por parte de miembros del grupo de evaluadores, como del jurado.

1.11 Premio

Quienes obtengan el Primer Premio ACDE Enrique Shaw recibirán una estatuilla en un acto con difusión pública.

Quienes obtengan el Segundo y Tercer Premio, o se hagan acreedores a Menciones Especiales, recibirán un diploma en tal sentido, que será entregado en el mismo acto.

1.12 Difusión del Premio ACDE Enrique Shaw

Una vez otorgado el Premio, ACDE difundirá públicamente el nombre de la/s empresa/s premiada/s. Si alguna empresa prefiere no difundir su distinción deberá solicitarlo por escrito a ACDE.

La/s empresa/s premiada/s podrán a su vez comunicar su condición de tal, haciendo referencia explícita al año en el cual recibieron esta distinción.

Capítulo II – Instrucciones para las empresas postulantes

2.1 Descripción y cronograma del proceso de evaluación y otorgamiento del Premio

Actividad	Fecha
Recepción de documentación (a) <i>Las empresas presentan su solicitud de inscripción y la documentación general y específica para participar en el Premio ACDE.</i> <i>Fecha límite 30/05/10</i>	Noviembre 2009/ 30/05/2010
Aceptación de postulaciones <i>ACDE comunica a las empresas la aceptación de su postulación.</i> <i>Fecha límite 30/06/10</i>	Noviembre 2009 / Junio 2010
Evaluación de documentación <i>Los evaluadores realizan el análisis y la evaluación técnica de los informes, pudiendo solicitar información adicional y visitar a las empresas, preseleccionando a las empresas finalistas</i>	Julio/Agosto Septiembre 2010
Determinación de las empresas premiadas <i>El Jurado analiza las evaluaciones de las empresas finalistas y determina cuáles son las premiadas.</i> <i>Se comunica la decisión a la/s empresa/s ganadora/s.</i>	Octubre 2010
Entrega del premio <i>En acto público, ACDE, en la figura de su Presidente, hace entrega del Premio</i>	Noviembre 2010

- (a) El máximo ejecutivo o en su defecto un representante autorizado deberá enviar a ACDE una nota manifestando la decisión de participar en el Premio y la aceptación de las condiciones del mismo (ver Anexo 1). Dicha nota deberá estar acompañada por el Formulario completo del Anexo 2 de estas Bases (Información General de la Empresa) y por la información relacionada con el Proyecto, Programa, Política y Prácticas de Inclusión (ver en estas Bases: Información Específica). La nota solicitando participar, el formulario del Anexo 2 completo y la información específica deberán enviarse en original y 2 copias impresas a Bolívar 425 C1066AAI Ciudad de Buenos Aires y también por mail a: premioacde2010@acde.org.ar.

2.2 Documentación a ser presentada

Información general de la empresa (ver formulario en Anexo 2)

- Nombre y razón social
- Domicilio comercial, teléfono y sitio web
- Sector económico al que pertenece (industria, servicios, agropecuaria, comercio)
- Actividad principal
- Año de inicio de actividades
- Número de CUIT
-

- Tipo de organización (empresa independiente, empresa subsidiaria de un grupo, grupo empresario, etc.) En caso de grupo incluya nombre del grupo, país de origen, fecha de inicio de actividades en el país.
- Organigrama (máximo nivel de conducción y reportes directos)
- Cantidad total de empleados en el país y cantidad total de empleados segmentados por antigüedad, edad, nivel de estudios y nivel jerárquico
- Rotación del personal durante los tres últimos años
- Balances correspondientes a los tres últimos ejercicios
- Descripción de las características generales de la empresa y de su actividad: productos y/o servicios, mercados, y toda otra información que se considere relevante

Información específica

En este punto se solicita adjuntar la documentación específicamente relacionada con el proyecto, programa, política y/o práctica que la empresa presenta para ser evaluada en el Premio ACDE Enrique Shaw.

Este documento debe ser lo suficientemente descriptivo, a los efectos de plasmar los objetivos, alcances y resultados experimentados, o previstos, de la inclusión en el sistema productivo a personas excluidas, en condiciones equitativas y de manera no discriminatoria en la empresa.

Aquí se desarrolla una breve guía indicativa para que la empresa cuente, a modo de relato, todo lo que desee sobre su proyecto, programa, política y/o práctica. Se propone la libertad de seguir esta guía, de estructurar el relato como se considere oportuno e incluir información que no se solicita pero le parece importante para explicar mejor su iniciativa. Es importante que la empresa tenga en cuenta que, a instancias de los evaluadores, se le podrá solicitar que amplíe o precise alguna información.

El relato podrá contener información acerca de, por ejemplo: de quién fue la iniciativa, los motivos para implementarla, quiénes y de qué modo están involucrados en ella, cómo se ha comunicado internamente y, teniendo en cuenta las dificultades inherentes a la misma, cómo es el proceso de implementación (selección, contratación, capacitación, etc.), si se trata de una iniciativa coyuntural o estructural, qué posibilidades existen de repetirla en otros sectores de su organización o en otras empresas (fortalezas y debilidades), si entra dentro de criterios aceptables de eficiencia, si tiene impacto en el barrio o localidad donde está radicada la empresa, si está articulada con otros agentes de la sociedad civil (ONG's, universidades, sindicatos, etc.), otra información pertinente.

Se deja en claro nuevamente que esta guía es sólo indicativa.

Capítulo III – Descripción el Modelo de Evaluación

3.1 Descripción del Modelo General

A modo de descripción de las principales características que hacen al modelo de evaluación del Premio ACDE Enrique Shaw se indica que:

- Es amplio y flexible en cuanto al objeto de la presentación en sí misma, considerando que se aceptan proyectos, programas, políticas y prácticas o cualquier otra especie de aplicación que favorezca el objeto del Premio.
- La premiación será concebida en función de la calidad de los proyectos, programas, políticas y/o prácticas presentadas, en cuanto favorezcan y faciliten el logro de los objetivos del Premio.
- Los proyectos, programas, políticas y/o prácticas presentados, serán evaluados en el marco de la empresa y su impacto en el medio social donde actúa.

En el punto siguiente, se describen de manera detallada los factores de evaluación e indicadores que serán considerados.

3.2 Descripción de los Factores de Evaluación e Indicadores

Factores de evaluación

1. **Autoría de la iniciativa**
 - Quién/quienes promueve/n la iniciativa dentro de la organización
2. **Finalidad**
 - Razones que impulsan la iniciativa
3. **Creatividad**
 - Innovaciones realizadas a partir de nuevos desarrollos o de re combinaciones de los recursos disponibles en la empresa y el ambiente.
4. **Impacto interno**
 - Cantidad y tipo de recursos dispuestos por la empresa en el proyecto.
5. **Comunicación interna**
 - Modos de comunicación de la iniciativa
6. **Implementación**
 - Criterios de selección, incorporación, seguimiento y desarrollo de los beneficiados con la iniciativa

7. Perdurabilidad

- Permanencia en el tiempo de la iniciativa

8. Replicabilidad interna y externa

- Posibilidades de repetición de la iniciativa dentro y fuera de la empresa

9. Sustentabilidad

- Elementos que aseguren su continuidad en el tiempo.

10. Impacto externo

- Efectos en el/los lugar/es donde está radicada la empresa

11. Interacción con otras instituciones y/o recursos existentes

- Articulación de la iniciativa con otros actores de la sociedad civil

Indicadores

1. Modalidad de contratación

- Tipo de relación contractual

2. Posición

- Jerarquía de la tarea asignada dentro de los niveles existentes

3. Remuneración de la tarea adjudicada

- Nivel de remuneración dentro de las existentes

4. Fuerza laboral

- Porcentaje de personas contratadas en relación con la fuerza laboral total bajo relación de dependencia u otra modalidad de contratación

5. Nivel Salarial

- Porcentaje de las remuneraciones del programa / proyecto / práctica de inclusión respecto de las erogaciones totales en salarios

6. Iniciativas facilitadoras del éxito de la práctica

- Son las actividades desarrolladas para facilitar la inclusión de las personas en su proceso de inserción o reinserción laboral.

7. Permanencia de los grupos destinatarios de los distintos programas

Anexos

Anexo 1

Formato de Nota a la Comisión del Premio ACDE

----- (Lugar y fecha)

Sres.
Comisión de Premio ACDE Enrique Shaw
Edición 2010

De mi mayor consideración

Por la presente -----

La persona de contacto al efecto de la interacción con ACDE es (nombre y apellido), (teléfono),
(dirección electrónica)

Sin otro particular saludo a Uds. muy atentamente

----- (Firma)

----- (Nombre y Apellido)

----- (Cargo)

----- (Empresa)

Anexo 2

Información general de la empresa	
Nombre	
Razón social	
Domicilio	
Código postal	
Localidad	
Provincia	
Teléfono	
Sitio web	
Sector económico al que pertenece (industria, servicios, agropecuaria, comercio)	
Actividad principal	
Año de inicio de actividades	
CUIT	
Tipo de organización (empresa independiente, empresa subsidiaria de un grupo, grupo empresario, etc.)	
En caso que pertenezca a un grupo de empresas, incluya:	
Nombre del grupo	
País de origen	
Fecha de inicio de actividades en el país	

Cantidad total de empleados en el país					
Antigüedad	Menos de 2 años	Entre 2 y 5 años	Entre 6 y 10 años		Cantidad total de empleados de la empresa
					(1)
Edad	Menos de 20 años	Entre 20 y 35 años	Entre 35 y 45 años	Más de 45 años	
					(2)
Nivel de Estudios	Secundaria o menor	Universitario incompleto	Universitario completo	Posgrado	
					(3)
Nivel jerárquico	Directores y Gerentes	Jefes y Supervisores	Sin personal a cargo		
					(4)

(1) (2) (3) (4) si no coinciden con la cantidad total de empleados de la empresa, deberá justificarlo

Rotación del Personal (*)			
	2007	2008	2009
Total de empleados al inicio			
Altas			
Bajas			
Total de empleados al finalizar			

(*) para aquellas empresas con 3 ó más años de antigüedad

Otras informaciones

La siguiente información deberá anexarse al presente formulario:

- Organigrama (Máximo nivel de conducción y reportes directos: hasta 2º ó 3º línea)
- Balances correspondientes a los tres últimos ejercicios (si los hubiere)
- Descripción de las características generales de la empresa y de su actividad: productos y/o servicios, mercados, y toda otra información que se considere relevante (máximo dos carillas)
- Persona de Contacto con ACDE: nombre y apellido, teléfono, dirección electrónica

A requerimiento de los evaluadores se podrá solicitar información adicional si se considera necesario.